



# COLONIOS

ARQUILLOS

...PIEN...  
...INSTRUCCION...  
y fuero de poblacion, que se debe  
observar en las que se forman en  
nuevo en la Sierra morena con natu-  
rales, y extranjeros Católicos.

**FUERO**

250

1767-2017



ARQUILLOS - EL POSEROSILLO

**FUERO 250**  
1767-2017



**FERIA 13, 14 y 15 Abril**  
**2018**

## 250 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA FELIGRESIA DE ARQUILLOS

1768-2018

**Francisco José Pérez-Schmid Fernández**

Cronista Oficial de Aldequemada, Montizón, Navas de Tolosa y Santa Elena

Durante el año pasado, 2017, celebramos una de las efemérides más importantes para las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, la promulgación de su Fuero de Población bajo el gobierno del monarca Carlos III. La Real Cédula se dio en Madrid, el 5 de julio de 1767, y fue el colofón a otras Reales Cédulas que iniciaron el Proyecto Colonizador como la de 2 de abril para aprobar la contrata de 6.000 colonos alemanes y flamencos con el teniente coronel Johann Kaspar von Thürriegel o la Real Cédula de 5 de julio donde se daban instrucciones a los comisionados de Almagro, Almería, Málaga y Sanlúcar para la recepción de los colonos. Con la legislación aprobada, Pablo de Olavide y Jáuregui, fue nombrado superintendente de las Nuevas Poblaciones, entre otros cargos que le garantizaron la independencia y el poder necesarios para la realización del plan de colonización. El superintendente nombró como subdelegado de Sierra Morena a su amigo Miguel de Gijón y León.

El 20 de agosto, se iniciaban los trabajos en Sierra Morena, señalando La Peñuela (posteriormente renombrada como La Carolina), Santa Elena y Guarromán como lo primeros lugares poblar. A principios de septiembre llegaron los primeros colonos, realizándose el primer repartimiento de 50 suertes el 11 de octubre de 1767. Al año siguiente, en 1768, se continuaron las fundaciones en torno al Camino Real con Venta de Linares (Navas de Tolosa), Carboneros o El Rumblar (Zocueca) entre otras colonias, y en el camino de Valencia, Arquillos y Venta de los Santos. Aldequemada en otro camino de acceso a Andalucía. En 1769 se creó Montizón. En los reinos de Córdoba y Sevilla, se establecieron las colonias de Andalucía, con capital en La Carlota. Se fundaron a partir de 1768 La Luisiana, Fuente Palmera y San Sebastián de los Ballesteros bajo el gobierno del subdelegado Fernando de Quintanilla. A todos estos núcleos principales, se les fueron añadiendo con el paso del tiempo multitud de aldeas dentro de cada una de las feligresías.

Centrándonos en nuestra población, la primera noticia del inicio de los trabajos en la colonia de Arquillos la tenemos el 12 de mayo de 1768, en una carta que el superintendente Olavide envió a Miguel de Múzquiz señalándole los nuevos puntos de población. En julio de 1768 ya se estaban realizando tareas en Arquillos bajo su primer director —posterior comandante civil— Ignacio Flores, renombrándose durante algún tiempo como “Campomanía”, en honor al fiscal del consejo de Castilla, Pedro Rodríguez de Campomanes.



Plaza de Purísima Concepción con la parroquia de la Inmaculada al fondo, Arquillos. Foto: F. J. Pérez-Schmid Fdez, 2010.



El núcleo principal de Arquillos tomó como referencia una capilla de los jesuitas, conocida como teatino, que fue modificada y ampliada para darle mayor capacidad, y un molino de aceite. La puerta principal de la iglesia se colocó en un lateral, formando la plaza pública junto con la casa del comandante civil y la casa del cura. Adosado a la iglesia el molino de aceite, el pósito de diezmo y de labradores, y la real posada.

En 1769, y debido a las quejas recibidas sobre el trato a los colonos, el Consejo de Castilla envió al visitador Pedro Pérez Valiente. El visitador mandó que no se construyeran las casas proyectadas en Arquillos, encargando al ingeniero Casimiro Isaba y al médico que buscara otra altura más salubre para ubicarlas. En el diseminado de El Porrosillo, dispuso juntar las casas de las suertes en un núcleo nuevo creando de esta manera la aldea.

Como consecuencia, la feligresía de Arquillos quedó conformada por el núcleo principal, y una aldea, El Porrosillo. La colonia quedó dividida en 3 departamentos, que a su vez se dividían en suertes. Todavía poseemos multitud de Patrimonio de la época colonias (algunos de ellos muy transformados): la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción, la iglesia de la Purísima de El Porrosillo, la casa del comandante civil, la casa del cura, la Real Posada, el Real Pósito de Diezmo y de Labradores, el molino de la Real Hacienda, casas de colonos, norias, líneas de suertes, eras, minados o captaciones de agua, etc. También fiestas y tradiciones como el patronazgo de la Inmaculada, el culto a San Antonio Abad, el pinta huevos, el pelotero, etc.



Casa de colonos en la aldea de El Porrosillo. Foto: F. J. Pérez-Schmid Fdez, 2017.

En las suertes, se situaron las familias de colonos, que convirtieron lo que antes eran baldíos en tierras de cultivo y dehesas. La herencia de estos colonos todavía está muy viva, poseyendo muchos de los descendientes parte de las tierras que fueron cedidas por el rey Carlos III a sus antepasados. Aunque prácticamente desde el inicio encontramos colonos españoles (Momblanc, Pretel, Lara, Núñez, etc.), los extranjeros son los más fáciles de identificar debido a sus apellidos: Bichel de Cerdeña, Eisman de Estrasburgo, Matern, Kaiser o Sailer de Renania-Palatinado, Risoto de Génova, Sep de Worms, Saniger de Hannover, etc.

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía formaron entre 1767 y 1835, la quinta provincia de Andalucía, junto con los



reinos de Jaén, Córdoba, Granada y Sevilla, hasta el aprobación en 1833 del actual modelo de ocho provincias. En 1835, se derogó el Fuero de Población, formando ayuntamiento propio dentro de la actual provincia de Jaén: La Carolina (se le añadió como anejo Navas de Tolosa), Aldeaquemada, Santa Elena, Guarromán (Se le añadió como anejo El Rumblar), Carboneros (se segregó de La Carolina en 1839), Montizón y Arquillos. En Córdoba: La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros y Fuente Palmera (junto con sus aldeas, entre ellas las actuales ELAS de Fuente Carreteros y Ochavillo del Río); y en Sevilla La Luisiana (la aldea de Cañada Rosal formó ayuntamiento propio con parte del término de La Luisiana en 1986). La superintendencia de Concepción de Almuradiel, que fue agregada a la Intendencia de Nuevas Poblaciones en 1793, se adscribió a la nueva provincia de Ciudad Real en 1835. Otra Nueva Población fue Prado del Rey, fundada por Olavide en el Reino de Sevilla en 1768, en 1835 pasó a formar parte de la nueva provincia de Cádiz.

El municipio de Arquillos celebró el año pasado junto con sus colonias hermanas el 250 aniversario de la promulgación de su Fuero, y durante este año 2018 su nacimiento, su origen y el de sus habitantes, orgullosos descendientes de aquellos valientes colonos extranjeros y españoles que consiguieron que la Colonización de Sierra Morena fuera el gran éxito del equipo ilustrado de Carlos III.



Colonos y colonas de Arquillos y El Porrosillo, junto con el Pelotero, en la celebración del desfile de colonos por la promulgación del Fuero de Sierra Morena en La Carolina. Foto: F. J. Pérez-Schmid Fdez, 2017.



**Viernes, 13 de Abril 2018**

**18,00 h.** - Inauguración del Mercado Colono (Calles Andrés Toledo, Calle Fuentenueva y Plaza del Condado).

**18,10 h.** - Apertura del Mercado.  
- Exposición de cetrería y vuelos.  
- Mesas lúdicas y atracciones.  
- Exposición de Alfarería.

**18,30 h.** - Taller de alfarería, que se realizará en el mercado colono.

**19,00 h.** - Conferencia sobre “Arquillos 1767 - 2017” a cargo del cronista: Francisco José Pérez Schmid (Cronista de Aldeaquemada, Santa Elena, Montizón y Navas de Tolosa).

**21,00 h.** - Inauguración “Fiesta de la Luz” encendido de velas, en las calles del Mercado Colono)

**21,15 h.** - Teatro Itinerante.

**22,00 h.** - Espectáculo de Fuego, que se realizará en la Plaza del Condado.

**22,40 h.** - Amenización Música Celta, que se realizará en la Pza. del Condado. Grupo “Shake”.



**Sábado, 14 de Abril 2018**

- 11,00 h.** - Apertura Mercado Colono.
  - Mesas Lúdicas.
  - Exposición de cetrería y vuelos.
  - Exposición de alfarería.
  
- 12,00 h.** - Recibimiento de Pueblos Colonos que nos visitan.
  
- 12,15 h.** - Visita al centro de interpretación “Pablo Olavide”.
  
- 13,00 h.** - Recreación de antiguos oficios colonos, (recinto ferial).
  
- 14,30 h.** - Degustación comidas típicas para los colonos participantes. (pabellón municipal).
  
- 17,30 h.** - Inauguración Placa Conmemorativa.
  
- 18,00 h.** - Recreación de la “llegada de los colonos a Arquillos y reparto de las suertes”
  
- 19,00 h.** - Talleres Infantiles, teatro de títeres y taller de alfarería, en el mercado colono.
  
- 21,00 h.** - Teatro Colonos.
  - Baile de Bolero Colono, en la Plaza del Condado.
  
- 22,00 h.** - Concierto de Banda de Música El Condado.
  
- 22,30 h.** - Espectáculo de Fuego.



**Domingo, 15 de Abril 2018**

**10,00 h.** - Apertura Mercado Colono.

**10,30 h.** - Taller de huevos pintados, (Plaza Carlos III).  
- Exposición Cetrería.  
- Exposición Alfarería.

**11,30 h.** - Concurso de Tirachinas, en la Plaza Carlos III.

Celebración de la Santa Misa a las 13'00 horas con  
ofrenda de banderas a Ntros. Patronos.

